

La Voz de Menorca

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20

Diario republicano desde su fundación

Año XXVIII. — Número 9055

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España 3'00
Extrajerero, al año. 50'00

MAHON LUNES 28 DE AGOSTO DE 1933

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

BREVIARIO

Las testas coronadas y las testas obcecadas

La corona real es un atributo inventado por la estulticia. No prueba nada, y como adorno es harto ridiculo. Parece destinada a cubrir una oquedad. Donde no hay riqueza mental se plantifica un tesoro en metal precioso y pedrería. Los grandes irgueros hubieron de ceñir sencillamente una corona de laurel. Las divindades más excelsas sólo se conciben con la corona de luz. No aparecen coronadas, sino nimbadadas. Al Redentor se la pusieron de espinas.

Una corona real da a su poseedor un convencimiento de superioridad. Un rey se reputa inviolable, y en ocasiones infalible. Esta inviolabilidad y ese engrimiento son lo más vano del mundo. Pueden ser—y han sido—lo más cruel también. Pocas testas coronadas han dejado un recuerdo grato. Y aun ese recuerdo grato lo deben quizá a coqueteos o embusterías de la Historia, que alguien—no sé si yo—hubo de llamarla novela de los hechos.

La potestad mayestática ha venido muy a menos. Todo se gasta en el mundo. Los pueblos llegaron a fijarse en una cosa. Si se puede discutir a la divinidad, ¿por qué no a la majestad? Mas sagrado que Dios no lo es un rey. Debajo de una corona puede haber el capricho o la imbecilidad. Suponiendo que haya la sensatez, cabe que exista la arbitrariedad. Y los pueblos han menospreciado a las testas coronadas, que pueden no tener una cualidad que esta, la de ser coronadas. Y las han odiado cuando han querido oprimirlas o intentado embrutecerlas.

Pero la necesidad de regir la vida de las sociedades, crear normas e imponer deberes junto a la concesión de derechos, los pueblos han aceptado la férula de otros hombres representativos entre los cuales figuran algunas testas obcecadas. Suprimieron el soberano y acataron al dictador.

Si un rey no prueba nada, un dictador prueba menos. Prueba, sí, que la idiotéz puede ser colectiva. Un autócrata con corona ofrece la atenuante de un explicable engrimiento. Un autócrata sin corona tiene la agravante de la megalomanía. Generalmente un rey no se cree grande, se lo hacen creer o lo llaman tal. El dictador se figura ser una especie de coloso de Rodas. A sus pies todo es infimo, pequeño, ruin, insignificante. Así buella a capricho y pisa lo más estimable y respetable alguna que otra vez.

Derribado el monarca, surge el caudillo. Los pueblos necesitan, no ya guías o directores, sino pastores. El pueblo tiene cierta querencia al rebañismo. Y el cayado del pastor llega a ser un argumento contundente. No guía, pega, desmucha.

En ciertos sectores se nota una tendencia singular. Se habla del «fascio» como de una modalidad política aceptable. Sin embargo, el verdadero pueblo no puede amar una coyunda semejante, no puede en modo alguno creer que una testa obcecada sea un buen sustitutivo de una testa coronada. Un despota lo es con corona y sin corona.

Las testas obcecadas, esencialmente megalómanas, son peligrosas siempre. Cuando hablan de hacer próspera y gran a su patria, dejan entrever que ello está a costa de otras patrias. En suma, se danza por sus cerebrales hemisferios la idea imperialista. Y la nación Mundo no habrá de conseguirse sino en el terreno moral, no ensanchando territorios y ampliando fronteras. En todo caso, no se trata de barbarie, y la Humanidad, con todos sus progresos, se halla como en la novela de Huxley, en el siglo XIX de la era de Ford, todo artificializado y tendiéndose que suicidar los salidos que se supieran de memoria a

No, las testas obcecadas no gobernarán el mundo mejor que las testas coronadas. Ni mejor ni peor. No lo gobernarán definitivamente. El rebañismo dejará de ser, el caudillaje dejará de ser; la conciencia ciudadana reaccionará infaliblemente; imperará el seso, no el puño; prevalecerá lo justo, no lo arbitrario; no habrá otra dictadura que la del bien común. No necesitará el pueblo, el sano pueblo, que le «dicten» nada.

Ya ven los que nos tildan de pesimistas cómo nos domina el optimismo. Pero no es un optimismo a ocho días vista, sino a largo plazo.

No hay ejemplo en la Historia de despotismos o dictaduras que hayan impulsado la civilización y el progreso. Los hay, en cambio, de reacciones violentas y atrasos increíbles. Roma heredó la decadencia griega y decayó a su vez con todas sus repúblicas conquistadoras y todos sus imperios. Ni el fascismo, ni el hitlerismo, ni el «machadismo»—y poniendo esta minúscula dictadura a título de actualidad—perdurarán con ventaja. Césarés dan días de gloria—una gloria discutible—, pero no resuelven nada con carácter de eternidad.

No, ni las testas coronadas ni las testas obcecadas son indispensables. ¿Indispensables? Ni aún convenientes. Después de todo la dictadura es un arma de dos filos. Pretendiendo acuchillar ideas, suele cortarse los dedos. Dijo Solón a sus amigos: «—Sí, muy buena posesión es la tiranía. Pero no tiene salida...»

SEBASTIAN GOMILA

Barcelona.

(De «El Mercantil Valenciano».)

DISTINCIONES

Por qué pueden ser lícitos los linchamientos

(De «Heraldo de Madrid».)

¿Es lícito linchar a un tracador? Sí, cuando mata al atracador. No, cuando roba solamente.

Demasiado expeditiva y demasiado brutal parece la primera parte de la respuesta.

En pura lógica jurídica y normal no debiera ser afirmativa, porque la justicia es función técnica (aunque haya jueces escabinos), encomendada a un Poder especial constituido para administrarla con arreglo a principios, fórmulas y procedimientos que son garantía de su acierto y garantía también del derecho de defensa que corresponde a todo aquel sobre quien recae una imputación cualquiera de responsabilidad.

Pero esa pureza de la lógica, incompatible con la atribución al transeunte de la facultad de caer sobre el delincuente sorprendido en delito flagrante y agredirle a mansalva para hacerle purgar con la vida la culpa que contrajo; esa pureza de la lógica, digo, no puede ser guía de la conducta social, en la cual hay que poner el pensamiento cuando se plantea el problema de la ley de Lynch.

Hay que contar, para discutir sobre él, con el estado de ánimo de la multitud, con la tensión nerviosa del agresor colectivo, con la hiperestesia del que ante el criminal que trata de huir se siente amenazado por un mal como el que éste ha cometido; con la eficacia de la acción oficial en cuanto detiene a los atracadores, los encasilla, los somete a un proceso y les impone una sanción.

En una localidad donde los servicios públicos de Policía y de represión satisfacen los anhelos ciudadanos por la inexorabilidad en la aplicación de las leyes, con inflexible virtud intimidante y correctora, la serenidad de los que conviven con los atracadores no advierte motivos de alteración. El ciudadano cuenta con el amparo que prestan a su

derecho los servicios de Policía, de Seguridad, de Vigilancia y el servicio judicial. No piensa en la necesidad de que su acción privada supla deficiencias de otras acciones que el Estado retribuye para la defensa de los intereses sociales, y se atiene al deber de la denuncia del delincuente cuando el obstinado silencio que respecto de él guarda le acusa en su fuero interior de ircurso en recatada complicidad.

Y todavía para muchos ofrecerá dudas el perímetro que señala la amplitud de la zona del deber, digan lo que quieran los preceptos legales. (Recordad el caso Cotarelo-Humbert y el caso Morral Nakens ante la opinión pública, que comentó contradictoriamente lo mismo la denuncia del secretario perpetuo de la Academia Española que el cauteloso y comprometedor silencio del director de «El Motin».)

Mas si esa acción particular, suplementaria de servicios que el Estado retribuye, no puede rehuirse porque la reiteración de su falta hace desesperar del rápido restablecimiento de la normalidad jurídica, el ciudadano, al agredir al atracador de otro, defiende, al mismo tiempo que el interés social menos cabado, su derecho y su persona, con una defensa que es a la vez acusación contra la conducta condenable de los agentes del Poder público.

Es el instinto de conservación el que despierta la cólera del transeunte que dispara sobre el que huye; instinto puesto alerta, porque la impunidad ensancha el margen del peligro para los que todavía no han sido víctimas de él.

Linchar, en este caso, es imponer pena inmediata contra una maldad directa y contra una maldad indirecta y es asegurar al mismo tiempo la punición del crimen, la cual, de otro modo, se puede escapar a través de las sutiles mallas procesales.

No tiene defensa el linchamiento de los ladrones. Es más fácil la del linchamiento de los asesinos.

El Estado no puede matar; el Estado no debe matar. Aceptemos sin discusión por ahora estos asertos, aunque el Estado mata y el Estado o la ley en su nombre, discierne premios para los que más se distinguen en los actos feroces de la pactada criminalidad colectiva. Pero el hombre mata al sustituirse al Estado como espontáneo ejecutor de una pena hipotética que el Estado debe imponer.

¿Puede influir esta sustitución abusiva de la acción privada a la acción pública en la disminución de los asesinatos que cometen los atracadores? ¿Quién no proviene al pensar en esa posibilidad las excusas necesarias en favor de los que matan por atacar?

JOSE ROGAMORA

¿Realizará la República española su bello sueño?

Los vicios encarnados en nuestra política

Innumerables son los obstáculos que se oponen al engrandecimiento de nuestra Patria. Estos vicios de que hablábamos en el artículo anterior, ministros de nuestra vitalidad, tienen un tal poder de enlace, concatenación, que reunidos aniquilan la economía nacional y hacen de nuestra España una nación de escueta energía.

Nuestra política siempre adoleció de grandes defectos que por ahora no llevan trazas de desaparecer. La política verdadera ha de ser la tarea más perfecta, el sistema más consciente y armonioso de dar a los pueblos medios eficientes para el desarrollo físico y psíquico de los mismos. Pero cuando sucede, (como en España) que se llega a los altos puestos para meditar o bien para satisfacer orgullos insanos y hacer salir victoriosos a las pequeñas pasiones no se puede conseguir para la vida nacional, ninguna grande y armoniosa mejora.

Un defecto grave de nuestros políticos es la hipocresía. Ella lo invade todo y vela o tergiversa las verdades que deben decirse al país, sin ambages ni rodeos. Este defecto que tiene por compañero el amor propio excesivo que hace creer a muchos hombres que no deben ceder ante las sugerencias o consejos del adversario, aun cuando sepan que están saturadas de veracidad y de razón. El orgullo, la vanidad y la inconsciencia se suelen dar muchas veces la mano con aquellos vicios y dificultan todo noble empeño, obstaculizan las ansias de renovación y relegan a muy pocas naciones que podrían ser poderosas al lugar secundario en que se encuentran. Cuando esos vicios forman una tupida red en cualquier régimen político, como sucede en casi todas las naciones y particularmente en España, es tan grande su poder, tan impenetrables sus mallas que impiden el paso del verdadero adelanto o progreso, porque lo que suele ganarse por una parte se pierde por otra. Unan a todo este embrollo, el espíritu de despreocupación que anima a los españoles en una gran mayoría (un espíritu tan obcecado y estúpido que un hombre consciente no puede comprender) y tendremos algunas de las causas básicas, axiomáticas que impiden nuestro florecimiento y prosperidad.

Todas las reformas, todas las mejoras y embellecimientos que realiza el go-

bierno de una nación, son vanos y estériles, cuando no se basan sobre la moralidad, cuando no van animadas por el espíritu del Bien y de la Justicia. Ahora mismo, con motivo de la sustitución de la enseñanza religiosa por la enseñanza laica, se han suscitado muchas polémicas, y yo he de decir sinceramente, estudiando el asunto en toda su profundidad, que no se conseguirán adelantos ni se obtendrán éxitos en el mejoramiento o perfección creciente de la infancia y de la juventud, que no se podrán formar hombres conscientes y sensibles, más que cuando esta enseñanza libre esté a un nivel moral superior al de la enseñanza religiosa. Naturalmente, cualquier persona medianamente ilustrada concibe muy bien que es anacrónico y altamente necio obligar a todos los alumnos a estudiar los llamados textos sagrados y los dogmas de cualquier Religión. En primer lugar, porque hay en los primeros innumerables anacronismos y vaguedades, en segundo lugar, porque el ideal de la enseñanza ha de ser el formar hombres libres, unánimes e influidos únicamente por la ley del Amor entre todos los semejantes, y el postulado eterno de la Justicia. Hombres, que se interesen por el bien de los que sufren, de los que padecen hambre y sed de Justicia, hombres que lleven en su frente el sello divino, la luz de la Conciencia y que tengan por norte y finalidad el perfeccionamiento cada día renovado de la raza humana en todos los órdenes de la Vida... Si la educación laica iluminada por el Sol espléndido de la Moral, puede tener profesores cultos, conscientes y adiestrados para realizar éste sublime programa, será un sistema de cultura muy superior al falso y obscurantista de las religiones. Pero, si en lugar de esto, se sigue el camino de la inconsciencia y de la despreocupación como ha sucedido hasta ahora, si no se consigue formar un selecto plantel de profesores ilustradísimos y moralísimos, no esperemos de ella buenos frutos. Hay que hacer constar que tenemos todavía en España una Escuela (así con letra mayúscula) montada con arreglo a las necesidades de la infancia y juventud actuales.

Pero, circunscribiéndonos al asunto de que tratábamos, diremos que otra de las plagas que hace estragos en nuestra

patria, es la de la inconsciencia... La mayoría de hombres son conscientes en grado bastante elevado en algunos actos de su vida ordinaria y en otros son perfectamente inconscientes. Podría esto titularse *consciencia parcial*. Y esto es lo que les sucedió a los políticos, a los gobernantes de todo género, tanto monárquicos, como republicanos, como socialistas. El caso de Machado en Cuba; más que un caso demostrativo de maldad; y verdaderamente un fenómeno de inconsciencia. Un hombre que pierde su verdadero instinto, que abjura de las buenas doctrinas y vé eclipsados sus nobles ideales, y se deja dominar por las pasiones, es un caso flagrante, demostrativo con luz meridiana de *inconsciencia*; con ésta explicación tan sencilla se podrían explicar innumerables actos al parecer inexplicables. Y todos los individuos tienen momentos de inconsciencia, unos en mayor y otros en menor grado.

Todos los males y vicios que hemos apuntado en éste y en el anterior artículo (y otros muchos que se derivan de ellos) reinan todavía en España. Y la República si quiere desarraigarlos es preciso que por medio de personal verdaderamente puro y selecto, ponga manos a la obra cuanto antes. Hasta ahora se ha hecho muy poco en este sentido. Y conste para que lo sepan todos, que es el único medio de llegar a curar las raíces dañadas del árbol social, el único sistema para influir en los órganos vitales de la nación dándole salud e higiene; las cuales crearán el vigor y la eficacia de los mismos.

La República Española tiene o ha de tener un bello sueño. Ya que se ha demostrado que las empresas guerreras (aún las más felices) son ilusiones engañosas y en realidad monstruosidades incomparables a pesar del armamento siempre creciente de todas las naciones que tienen la pretensión de llamarse civilizadas y es preciso que el bello sueño de España, su sueño ideal, sea la abolición de estos gastos inútiles que se destinan a la destrucción y que en lógica pura se destruyen lentamente en la paz también, porque son una sangría siempre creciente y eternamente abierta en la vida nacional. El bello sueño de España ha de consistir en aumentar gradualmente de un modo intensivo y armónico sus fuentes de producción, para lo cual la próxima medida ha de ser disminuir o levantar los gravámenes que sobre ellas pesan. Ha de ser la intensificación de los cultivos del campo, la que podría darnos con una buena y sabia dirección y administración, una prosperidad material espléndida.

Ha de ser la abolición de todos los organismos burocráticos inútiles y la extirpación de todos los vicios que están encarnados en todos los órdenes de la actividad nacional. El bello sueño es prosperidad en la agricultura, incremento y perfeccionamiento en todas las industrias, lo cual traería como consecuencia, un desarrollo todavía inalcanzado por el comercio nacional.

Pero todo este bello sueño solo puede ser una realidad, produciendo primeramente una tremenda, una enorme revolución en todos los ámbitos de la Patria. Una revolución que ha de consistir en renovación, higienización y depuración física y espiritual de la razón. Para que los hombres que han de formar la España del mañana piensen noble y elevadamente, sean hijos de la Divinidad y sepan que sólo cuando los individuos se hacen superiores a sus bajas pasiones, son capaces de realizar algo grande y sublime, algo que contribuye a levantar a la Patria de su lecho de postración.

F. CATCHOT VANRELL

Mahón 23-8 933.

(Continuación.)

Para los Juzgados Municipales

En la TIPOGRAFIA MAHONESA hallarán impresos los expedientes para el Matrimonio Civil según las recientes disposiciones dictadas por el Gobierno de la República

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria del día 25 de agosto de 1933

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sitges, asistiendo los concejales señores Bosch, Estrada, Beltrán, Tudurí, Olives Sintes, Pons Mesquida y Bagur.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas. Quedar enterado de la Orden Circular de Gobernación de 19 del actual, (Gaceta 22), aclarando que las limitaciones y la prohibición, respecto a la facultad de arrendar a que se contrae el artículo 552, del Estatuto Municipal, se refiere a las exacciones municipales que el mismo señala concretamente.

Manifiestar a don Antonio Gomila, el haberse tomado nota de su petición para que se le nombre fiel de las Oficinas de Arbitrios Municipales, indicándole que antes de ahora han sido varios los que tienen hecha igual o análoga petición al Ayuntamiento sin que se haya podido complacerles.

Resolver la reclamación de don Gaspar Ibáñez, indicándole que desde hace muchos años don José Borrás viene ejerciendo su industria en el paseo de la Libertad y Plaza de la Explanada, pagando al Municipio los arbitrios municipales y demás que se le tiene señalado, sin que haya dado, hasta este momento, el menor motivo de queja, estimando el Ayuntamiento no procede variar lo que con dicho señor tiene establecido, lamentando el Ayuntamiento que el señor Ibáñez no esté satisfecho del negocio que le produce su kiosco, sin que el Municipio tenga en su mano variar este resultado.

Ceder licencia a don Bartolomé Sintes Mir, para construir un sifón que, atravesando el torrente de la fuente de San Simón, conduzca aguas de su pertenencia al vergel de su propiedad.

Aprobar el presupuesto de obras para la reconstrucción del afirmado por medio de hormigón en masa en la Plaza del Botánico Juan J. Rodríguez, con un total gasto de 4.505 pesetas e imponer a los propietarios de casas a quienes beneficiará esta obra, la contribución especial, razón de cinco pesetas el metro lineal de fachada.

Colocar una luz pública en la esquina del edificio levantado por el señor Reinés en la Vía de la Independencia, esquina al Andén.

Visitar la Colonia Escolar el martes día 29 del actual.

Estimando el Ayuntamiento conveniente que los interesados en la construcción de la alcantarilla que, partiendo de la calle de la Luna ha de pasar por las de San Alberto, Bastión, Hannover y Portal de Mar, intervengan estas obras, acordó acceder a lo interesado por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca, que propone, para representación de los propietarios de casas enclavadas en dichas calles a los señores don José Terrés Borrás, don Mateo Seguí Carreras, don don Juan T. Vidal Palliser y don Juan

Pons Salom. Además acordó el Ayuntamiento que los Concejales señores Bosch Sancho, Estrada y Bagur, formen con los anteriormente expuestos la Asociación de carácter administrativo de que trata el Estatuto Municipal.

A INFORME

El Ayuntamiento acordó que por la Comisión de Hacienda, se estudien las cuentas presentadas en la sesión de hoy. Y se levantó la sesión.

Crónica local y general

NOTAS POLEMICAS

El papel de ministeriales obliga a «Justicia Social» a defender cosas que no tienen defensa. No acierta a comprender que las palabras ni las afirmaciones no tienen fuerza si no se basan en hechos concretos o en realidades fidedignas.

Las declaraciones del señor Viñuales no nos convencen, y vamos a decirle al colega por qué. En primer lugar, todos los ministros de Hacienda al final del ejercicio hacen declaraciones optimistas de «superavit», y al confeccionar los nuevos presupuestos tienen que forzar los ingresos, o aplicando nuevos tributos o aumentando la contribución. Nadie lo sabe mejor que quien ha de pagarlos.

Pero esto solo no sería una razón para no quedar convencidos. La razón de que los ingresos no han respondido a lo presupuestado está en que el Ministro de Hacienda, para los nuevos presupuestos, pide reducción de gastos en todos los departamentos ministeriales; y aún así no basta para nivelarlos ya que, al objeto de no recargar los impuestos establecidos, piensa el Ministro «buscar nuevos tributos entre aquellas fuentes fiscales que mejor puedan soportar los nuevos gravámenes».

«No está claro, pues, que si los ingresos hubieran respondido a lo presupuestado no se buscaría aplicar nuevos tributos para aumentarlos? Y se quiere aumentar los ingresos después de haber pedido reducción de gastos en todos los departamentos. Esto revela claramente el déficit existente y que ha publicado toda la prensa menos la ministerial. ¿Cuándo es que en los negocios se pide reducción de gastos? Pues cuando se ha hecho un mal Balance.

Y en nuestra Hacienda no bastará que se reduzcan los gastos, sino que se habrá de buscar la aplicación de nuevos tributos para nivelar los presupuestos. ¿No revela esto un déficit para los que tienen alguna familiaridad con la contabilidad y la Economía?

Ya ve, pues, «Justicia Social» que no bastan las afirmaciones ni las palabras. La realidad es más fuerte y más acusadora, y sobre ella procuramos basar nuestros juicios. Por esto le decimos que lo que quiere defender no tiene defensa, como le vamos demostrando.

A las alusiones personales las dejamos pasar, y, con mayor respeto, hemos de afirmar que en una crisis de la indus-

Trasatlántica

Se invita a los tenedores de obligaciones no avaladas a una reunión, en la Unión Comercial, Doctor Oñila 9. La reunión tendrá lugar el miércoles próximo a las 5 de la tarde y su objeto es darles a conocer el estado económico jurídico en que se encuentra la Compañía.

D. ZAMORA

Abogado Asesor de la Asociación de Obligacionistas

Invitación
Acusamos recibo del atento B. L. M. que nos dirige el Director de la Estación Sanitaria Especial del puerto de Mahón invitándonos a la comida que se celebrará en el Lazareto como despedida a la Colonia Escolar, el día 29 a las 13.30. Agradecemos a don Francisco Aristoy la atención tenida con nosotros y correspondemos atentamente a la misma.

Toma de posesión

Acusamos recibo al atento saludo que nos ha dirigido don Antonio Mur Palacios participándonos haber tomado posesión de su cargo de Inspector de Trabajo de Menorca en el que se nos ofrece incondicionalmente.

Agradecemos la atención del señor Inspector del Trabajo y correspondemos con el nuestro a su saludo.

Visita de inspección

Terminada la visita de inspección a las fuerzas de la guardia civil de esta isla marchará esta tarde a Palma por vía de Ciudadela el Comandante de dicho instituto Jefe de la Comandancia de Baleares, nuestro amigo y paisano don Jaime Obrador Casanovas.

Le dirigimos atento saludo de despedida deseándole lleve feliz viaje.

Destino

Procedente de Zaragoza, llegó ayer el agente del cuerpo de investigación y vigilancia don Bienvenido Pascual Iglesias, que tomó posesión del cargo el mismo día.

PIDAN SIEMPRE

CAFES A LA CREMA

Procedimiento patentado

J. MARCILLA, S. A.

Nuevos y valiosos regalos a sus consumidores

En el paseo de La Libertad

Muy concurrido se vió ayer por la tarde y por la noche el paseo de La Libertad.

De nueve a once amenizó aquel sitio con un selecto programa la afnada Banda Municipal, bien dirigida por don Bartolomé Mir.

Un rumor falso

Anoche corrió el rumor de que en la carretera de esta a San Clemente, a unos kilómetros, había un hombre tendido al suelo.

En averiguación si podía resultar cierta la noticia, acudieron al lugar mencionado el agente del cuerpo de vigilancia señor Gordón, acompañado de un sereno, que hicieron las pesquisas necesarias no encontrándose a nadie.

De viaje

Para Alcudia y Barcelona, salieron ayer por la mañana en la moto nave «Ciudad de Mahón setenta y siete pasajeros, entre ellos nuestro amigo don Antonio Tudurí Carreras, don Tomás Gonalons Escrivá y señora, don Ramón Borrás y familia, don Jacinto Avila y señora, don Santiago Tutzó, don Bartolomé Palliser, don Arturo Dausá y el capitán de la marina mercante don Oddulio Castel y nueve tripulantes.

Foot-ball

En el partido jugado ayer en San Luis el equipo local ganó al C. D. Menorca por uno a cero, después de una lucha reñida.

MERITORIO

HACE FALTA UNO
PORTAL DE MAR, NUM. 1

HOTEL BUSTAMANTE

MAHON

MENU PARA HOY
Entremeses variados
Macarrones a la italiana
Riñones al jerez
Pescado a la mahonesa
Ternera fiambre
Postres variados

MENU PARA MAÑANA
Entremeses variados
Arroz a la española
Croquetas de gallina
Pescado a la minuta
Ternera fiambre
Postres variados

Precio del cubierto.
tickets 10 comidas clase superior
» 10 » especial
Abono mensual comida y cena (superior)
» » » (especial)
Hospedaje completo por día (tout compris)

PESETAS
5
25
150
110
10

Teatro Principal de Mahón

HOY LUNES DIA 28 DE AGOSTO DE 1933. 9:45 noche

Ultimo día de la preciosa película toda hablada en español

Marido y mujer

por JORGE LEWIS y CONCHITA MONTENEGRO.
NO DEJEN DE VER ESTA PELICULA DEL AMOR CON SUS PENAS Y ALEGRIAS

Próximo sábado: EL ULTIMO DE LOS VARGAS.

En breve

DEBUT DE UN GRANDIOSO ESPECTACULO

Se dice que.....

HECTOR MOREL

el actor cinematográfico Español-Argentino, protagonista de la película «MERCEDES», visitará nuestra Ciudad y actuará personalmente.....

QUE acompañará a este actor y cantador de tangos la famosa Orquesta típica argentina «IRIARTE»

famosa por ser la preterida de IRUSTA, FUGAZOT y DEMARE.....
QUE también formará parte de este espectáculo:

LES GUNI (Pareja de baile de salón y fantasía).

MERCEDES VARGAS (Bellísima y escultural danzarina).

CELESTE GRIJO (Joven vedette, canzonetista y bailarina)

y otras notables atracciones. (EN BREVE SE DARAN MAS DETALLES).

LUBRIFICANTES AMERICANOS

“SILKOIL”

DE ABSOLUTA GARANTIA

HIJOS DE JUAN SINTES

Información militar

Servicio de la Plaza para hoy:
Parada. Regimiento de Infantería número 39 y de Artillería de Costa n.º 4.
Visita Hospital: 1.º Capitán de Infantería.

Vigilancia. 10.º Oficial de Infantería.

